CE 02 228

Pero, no sé, también es... la gente no se motiva por... va mucho a lo suyo, no sé. No sé cómo explicarlo, pero nosotros no recibimos muchas... De hecho, hacemos reuniones para... antes de los consejos escolares nos reunimos nosotros mismos y hay muy poca participación, muy... hasta que no les afecta directamente un problema, no participan en el consejo. A mejorarlo, a... No, yo quiero, porque creo que está tocando un punto muy importante.

El consejo escolar son alumnos, padres y profesores. Luego es cierto que también hay un representante del municipio como poder público, es un poco el representante de la autoridad pública, que también tiene algo que decir. Pero claro, y normalmente los alumnos son una de las tres patas del trípode.

Entonces es importante lo que estás diciendo, porque posiblemente eso es así no sólo en tu instituto, sino en la mayoría de los institutos y en los colegios de GB, como decía Paco antes. Lo que ocurre es que, a mi modo de ver, también se ha dicho, me parece que lo has dicho tú, José, que estamos en una etapa de rodaje. ¿Tú piensas cómo sería si el niño, desde que está en la preescolar y desde su propia familia, es iniciado en hábitos de participación y los asuntos que le afecten? Porque yo, contrariamente a lo que dice mucha gente, yo creo que a los niños hay que escucharlos.

Por supuesto, a partir de una determinada edad. Pero los niños tienen cosas que decir, tienen necesidades y tienen problemas que decir. Si al niño se le va educando en la familia y en la escuela, en que vaya participando, en aquello que puede participar, no se trata de una utopía imposible, en aquello que efectivamente, pedagógicamente, se sabe que puede participar, ocurrirá dentro de unos años, o podría ocurrir que efectivamente en un instituto los alumnos, los muchachos, tuvieran ya mayor madurez y estuvieran acostumbrados a participar.

Lo que os ocurre es que no estáis acostumbrados a participar como nos ocurre a los ciudadanos, porque después de una etapa verdaderamente insólita de estos 40 años que hemos padecido, en lo cual el ciudadano no ha participado, nos ocurre a todos que no estamos acostumbrados a participar en nada, ni en elecciones profesionales. Ahora son las elecciones en la universidad. Bueno, vamos a ver qué cuota de participación hay en la propia universidad, que se supone que es un estamento oculto.

En los problemas que te afectan, incluso en la comunidad de propietarios, ¿cuántos padres o madres de familia bajan a debatir los problemas de la comunidad familiar, de la comunidad de propietarios? Por ejemplo, desde el punto de vista sindical, o desde el punto de vista de tu trabajo en un centro corriente. Es decir, que efectivamente yo creo que eso no debe desanimarnos, porque es muy importante que el alumno tenga que participar, tiene que decir. Yo también quería decir otra cosa, y es que es inevitable que en los órganos colegiados haya conflicto de intereses.

Es decir, lo que no podemos es una concepción angélica de lo que es un órgano colegiado de gobierno. En este caso, en los consejos escolares hay intereses de padres, intereses de profesores e intereses de alumnos. Los intereses del alumno, en principio parece que deberían de ser especialmente observados, porque es el sujeto activo de la educación.

Toda esta tramoya está montada para que el alumno pueda ser educado a lo largo de una serie de años. Luego, parece que debería ser el principal sujeto, por lo menos en cuanto que debe ser escuchado, cuáles son sus necesidades, cuáles son sus deseos, cuáles son sus problemas. Pero luego, cuando entramos en la dinámica padres-profesores, ¿los padres qué quieren? Bueno, pues los padres quieren, ya lo decíamos me parece el día anterior aquí, que la escuela se ocupe de sus hijos.

Los padres quieren, en cierto sentido, desocuparse él del problema de la educación y que los profesores lo hagan todo. Los profesores, lógicamente, reclaman de los padres la preocupación educativa y dicen, no, no, usted también tiene algo que decir. En ese choque de posturas que son reales es donde se produce un conflicto de intereses.

Y el problema del órgano colegiado es que sepa aunar esos intereses que son diversos y que a veces distintos y a veces son encontrados, aunarlos de manera que efectivamente pueda salir al final una voluntad común de resolverlos. Ahora, eso no se hace tampoco en un año. O sea que lo importante quizá es ver si en ese entrenamiento hay algún atisbo de que esto puede ir a mejor o puede ir a peor.

Claro, pero fíjate, Manolo, tú has dicho muy bien que se participa cuando se aprende a participar, obviamente, en la casa y en la escuela. Pero yo creo que esto es un órgano que se monta muy bien montado desde el punto de vista teórico, pero claro, me resulta ortopédico en un sentido. El alumno en el aula, en el centro, ¿qué hace? Dentro de su aula, durante cuatro años, en bachillerato, ¿participa en algo? Entonces resulta que en un momento determinado se le dice, ahora sí, ahora puedes participar.

Claro, si no se ha generado el hábito dentro del aula, en la convivencia en el centro, con todos los profesores, con la dirección, y solo en determinados momentos, dos veces o tres veces al año que se le permite, tiene que decir algo, el entrenamiento es mínimo. O sea, que yo creo que la participación tendría que ser un aprendizaje de todos los días, para que cuando se tenga que ejercer, se ejerza con la mayor naturalidad. Pero no en momentos puntuales y ante casos, como decía Cristina, que afectan muy profundamente, a ver, una y de pronto dicen, ahora, ahora vamos a participar.

No sé, debe ser una dinámica que no se note que se está participando, sino que sea un hábito muy bien creado. No sé si desde EGB empezáis a insinuar a los niños, a ayudar a los chavales, a que realmente en las cosas que puedan, como decía Manolo, empiecen a participar. No lo sé, porque claro, no van a llegar a bachillerato de pronto, y convertirse en auténticos demócratas, permitiendo la colaboración de profesores, de padres, no quiero seguir.

Es clave la EGB. Cuando yo he dicho antes que la participación de los alumnos en los consejos escolares era mínima, era una serie, pudiéramos decir, intervenciones, reivindicaciones, que tenían otros canales, lo que quería decir era algo parecido a lo que has dicho, Teresa. Es decir, creo que la participación de los alumnos no debe quedar plasmada solamente en dos o tres veces al año, o seis u ocho que se reúna el consejo escolar, sino que la participación del alumno tiene que ser una participación real, fuera de algo legislado u ordenado.

Tiene que ser una participación real en la clase, con el profesor, con sus compañeros, pero desde puntos tan concretos como que tiene que haber en la distribución semanal una hora o un periodo de tiempo determinado donde los alumnos se reúnan, dialoguen, hablen entre ellos y se vayan iniciando precisamente todos esos procesos. Claro, pero me estás planteando que ellos se reúnan y que ellos decidan, le das un timo para eso. Lo que yo planteaba es algo más.

Es decir, que el aula, el centro en sí, se convierta en algo participativo y que se note que se está ejerciendo sin grandes alaracas, sino como hábito de comportamiento social, que es lo que creo que no se ha creado. ¿Por qué? Pues porque los profesores se han actuado aislados, por una parte, incluso entre sí. Me da la impresión que ha habido un individualismo además fomentado, quizá desde la propia administración, con los cuerpos distintos, cambiando y trasladando a la gente continuamente de centro, no consiguiendo nunca una cohesión de grupo, con intereses más o menos homogéneos.

Pero bueno, el tema ahora mismo, que estábamos en los alumnos, Cristina quería intervenir. ¿Tú cómo lo ves entonces? Bueno, yo quería decir algo en relación con lo que dijo José antes, de los estamentos que hay dentro del Consejo, que ya, y sobre todo como postura de alumno, que es como estoy aquí, ya sólo cuando el Consejo tiene que reunirse, dejando aparte los intereses de cada estamento, para hacer algo como... O sea, que el interés general es el centro, ¿no? Pues el alumno, como puede ser, por ejemplo, desarrollar los criterios y directrices de la programación y desarrollo de las actividades escolares de todo el año, pues nuestra opinión no se nos tiene en cuenta si nos la piden y no nos ponen ya allí, en la programación general, para que la aprobemos. ¿Y en qué querréis participar dentro de la programación? Porque quizás los contenidos, no sé yo si podríais intervenir mucho, pero ¿en qué? O sea, cuando tú has llegado al Consejo y has tocado el orden del día de la programación, aprobación de la programación general del centro, ¿qué es lo que tú llevabas de tu grupo de alumnos? Es que hay muy poca información sobre la programación.

O sea, siento mucho, pero tampoco podría hablar de... Podría hablar porque no estoy documentada sobre eso. No, pero ¿sí sabes qué te gustaría que se hiciera, por ejemplo? O sea, parece que sí que no te gustó que te presentaran ya la programación solo para aprobarla. Hombre, pues ya solo... O sea, decir cosas que se hicieron mal, pues nos tenían que haber... Antes de... Cuando nos dan el orden del día, pues habernos dado... Lo primero que se tenía que... Que lo teníamos que haber hecho entre todo el Consejo, ¿no? Presentárnoslo ya hecho por la dirección para aprobarlo.

Nosotros tenemos que hacer las directrices y luego la dirección lo elabora y luego se aprueba. Y entonces nos lo presentaron allí. Y en el orden del día, pues tampoco venía muy especificado.

Y entonces no pudimos documentarnos ni informarnos. Ni aportar nada, por supuesto. Bueno, y además yo quería añadir que debían de informarnos.

O sea, con el orden del día, con varios días de antelación, debían de darnos más documentación sobre los problemas que se van a tratar en ese Consejo para que podamos estudiarlos y poder ir allí y exponer nuestras opiniones y también saber las opiniones de los... Hablar con los padres, con los caos de los profesores y llegar un poco más unidos todos y más informados a cada Consejo. Me parece muy buena idea. Por un colegio excelente, por un colegio excelente, por un colegio excelente... Por un colegio excelente, por una enseñanza más moderna y eficaz es necesaria la participación de todos.

La de padres, profesores y alumnos representados democráticamente en el Consejo Escolar de Cada Centro. Dentro de unos meses volveremos a oír anuncios como este, con la voz de Mafalda, porque volverán a celebrarse elecciones a consejos escolares. Esta noche, en el tiempo del coloquio, miembros de estos órganos colegiados nos hablan de su experiencia en estos dos cursos de funcionamiento de los consejos escolares.

Seguimos con el coloquio, que presenta Teresa Bardisa. José, tú perteneces a ese consejo escolar, ¿qué es lo que ocurre? Es que esa situación no se ha dado solamente con los alumnos, sino también con el profesorado. Los criterios para la aprobación, que es el caso concreto que ha presentado Cristina, los debe elaborar el Consejo para que el equipo directivo efectúe con esos criterios una programación que luego es posteriormente aprobada por el Consejo.

Y como dice Cristina, en concreto en ese asunto se nos presentó la programación ya absolutamente hecha y además sin figurar en el orden del día qué era para aprobar, sino como información y se dio por aprobada tácitamente. Ni siquiera creo que la palabra aprobación salió ahí en aquel momento. En fin, aparte de eso, hay también un tema que yo quería coger porque he oído hace unos minutos que hay dificultades en la participación dado que hay profesores en cambio y tal.

Bien, ocurre que dado que el periodo de pertenencia al Consejo es de dos años, es evidente que por ejemplo los alumnos suelen elegir a los compañeros que tienen mayor capacidad de arrastre como pueden ser en Instituto lo de tercero y COU o en EGB supongo que lo de séptimo y octavo. Los alumnos entonces si son elegidos en octavo, en EGB o en COU en el Instituto cesan en seguir en el Consejo y son sustituidos por otros nuevos. Y en cuanto al profesorado ocurre lo mismo.

Un profesor que pide traslado, que pertenece al Consejo deja su puesto a uno siguiente. Entonces nunca hay experiencia en el tratamiento de los asuntos en el Consejo. Siempre hay gente nueva que necesita un año para rodarse y cuando se ha rodado ya tiene que cesar porque se va o ha cumplido la edad o el plazo o lo que sea.

Y esa es una dificultad grande. Que no es posible adquirir el hábito de participación en el Consejo puesto que no hay tiempo suficiente muchas veces para hacerlo. Evidentemente el hombre es un animal de costumbres y en este país la costumbre ha sido siempre la pirámide del superior y el inferior abajo.

Y cuando nos estamos entrenando a eso nos toca cesar para dar paso a otro. Y eso no le veo solución. Hay otro matiz también.

Los órganos unipersonales se eligen para tres años y los colegiados para dos años. Entonces evidentemente puede suceder en un momento determinado que cese un sector de padres porque termina su mandato. Y sin embargo hay otras personas que continúan que va a ser por ejemplo mi caso.

Es decir, yo voy a continuar en la dirección durante dos años más como otros directores más y se van a tener que renovar tanto alumnos puesto que son de octavo DGB como padres que fueron elegidos anteriormente y hay que terminar el 30 de junio. Sí, sí, a eso me refería yo antes. Sí, posiblemente, eso es un tema muy importante.

Posiblemente ahí hay un aspecto que ya es de reforma legislativa. Es decir que probablemente ahí el legislador se ha equivocado al establecer un turno de renovación de cargos directivos unipersonales o colegiados. Los unipersonales un año, estos tres años y los colegiados dos años.

Y aparte de eso, como dice José, probablemente dos años sea un periodo pequeño para conseguir que se vayan cuajando esos hábitos y sobre todo esa experiencia en la cuestión democrática. Yo quería añadir, además como pregunta, no como afirmación, efectivamente aquí se ha dicho y quizás sea uno de los problemas que tengan los consejos ahora en funcionamiento, que falta información. La Cristina, representando a los alumnos, se quejaba.

Nos falta información, no sabemos bien de qué va esto, cuáles son las competencias del Consejo, cómo funciona esto. Y los mios profesores, pues según decías tú hace un momento, José, pues parece que os dieron la programación sobre la marcha cuando es al contrario, como tú has dicho muy bien, es el Consejo el que se reúne, elabora los criterios, de acuerdo con esos criterios se hace una programación que se aprueba y no el proceso inverso que se ha seguido en ese Consejo al que tú estás. Mi pregunta es, ¿quién tiene que dar esa información? Esa información, esa animación de los consejos escolares, ¿es responsabilidad del director del centro? Pregunto a Paco como director, ¿qué opina él? ¿Es responsabilidad de la administración pública, en este caso sería de la dirección provincial? ¿De quién es? Porque si no se diluye, es decir, no nos dan información, no hay quien anime el proceso.

¿Quién lo tiene que animar? Indudablemente hay una escala de responsabilidades, pero en última instancia en un centro es el director, sobre el director, sobre el que pesa la responsabilidad de que los miembros de la comunidad escolar estén perfectamente informados. Entonces en el caso de Cristina, efectivamente es la dirección del centro la que

tiene que informar y presentar un calendario y un plan de trabajo para... Cuando hablas de dirección, no es solo el director, es el equipo directivo. Es el que tiene que plantear un calendario de trabajo para la confección de un ideario, de unas normas de centro, para que se planifiquen y se hagan las programaciones, etc.

En nuestro centro, mejor dicho, NGB, yo quería hacer hincapié en que no solamente es el problema de que los alumnos estén desinformados, quería abarcar otro aspecto también, el de los profesores. Los profesores no suelen estar desinformados, sobre todo en centros pequeños, y habría que hacer distinciones a la hora de ver la efectividad del consejo escolar en centros grandes y en centros pequeños. En centros pequeños no se puede hablar de desinformación, es decir, es una convivencia durante muchas horas y muchos días al cabo del año.

Y yo quiero subrayar que los profesores han estado durante mucho tiempo como en cotos cerrados, sin ser supervisados y sin ser controlados por nadie. Entonces el consejo escolar ahora como órgano de control indudablemente va a atornillar la actividad de los profesores, va a ajustar la actividad de un centro, y entonces se utiliza como argumento la desinformación, pero en realidad no creo que sea ese el problema. Hay un problema de fondo que es esa disfunción o esa problemática de que alguien ajuste unos problemas que por otra parte Dirección Provincial e Inspección se encargan de ajustar.

Entonces se produce una sobrepresión de diferentes partes, de diferentes patas del banco, como tú decías antes, sobre el quehacer cotidiano de un centro. Quizá he respondido con otro tema también, pero vamos, no quería dejarlos atacar. Oye Javier, ¿qué opinas tú de esto de los claustros? ¿De los claustros? Bueno, yo antes de contestarte aprovecho para una cuestión.

Es verdad que los alumnos no tienen aún una dinámica suficientemente desarrollada de participación, pero aunque se ha dicho un poquito del pasado, hay que insistir en que esa participación no es exclusiva de Consejo Escolar. Es decir, a mí me molesta muchísimo que los alumnos se tomen a chirigota en la elección de su representante de curso o de aula, porque es que la base de esa pirámide que luego se va formando está ahí y no puedo entender que un alumno por ser delegado de curso o subdelegado o lo que sea, aunque no consulte a sus propios compañeros formalmente, en forma de votación o tratamiento de un problema, no conozca el sentido de ese aula. Y esto pasa todos los días.

Parece que los representantes de alumnos a la hora de pedirles la opinión respecto a algún algo relativo al grupo, no saben qué piensa el grupo. Yo no lo puedo entender muy bien. Yo pienso que la base del funcionamiento del Consejo Escolar está en el funcionamiento del aula.

Y eso se aprende. Y se tiene que enseñar todo. Pero que es aprendible y es enseñable.

Y a los alumnos se les deben exigir y se les puede enseñar asumir responsabilidades en función de su situación en cada caso. Yo, evidentemente, no voy a pretender que se exprese con igualdad de soltura y capacidad de ligar ideas a un alumno de un primero de bachillería que a

un alumno de coo. Evidentemente no.

Pero a cada uno sí. En sus posibilidades. Y en cuanto a lo que tú decías de los claustros, pues yo creo que la dinámica de un centro fundamentalmente la monta o está, de una forma muy informal, asentada en la composición de un claustro.

Y no porque exprese olímpicamente la incidencia que pueden tener en esa dinámica el resto de los estamentos, sino porque, en cierto modo, los componentes del claustro son los que, no sé cómo decirlo, los que tiran del carro en el día a día del funcionamiento de un centro. Por eso yo tengo observado muy claramente que en ocasiones, y esto no es generalizable, pero bueno, en ocasiones un claustro de gente muy joven, muy nueva, muy recién llegada a la enseñanza es un claustro extremadamente dinámico. Y sin embargo, un claustro en los que, por bastante edad o porque llega un momento en que la gente se aplaca un poquito en sus inquietudes, los institutos, digamos, tradicionales, donde hay un profesorado de una edad muy superior, pues acaban siendo un poquito más tranquilos y menos activos.

Pero vamos, esto quiero insistir que no es generalizable, que encuentras gente de mucha edad muy viva y gente muy joven, muy apaciguada, muy muerta. Pero tú me preguntabas respecto a los claustros. ¿Qué piensa el claustro? Quiero decir que el claustro era, hasta ahora, un elemento de fuerza en la toma de decisiones de un centro, independientemente de que hubiera director que tomaba la última decisión.

Y que parece que el hecho de tener solo representantes en un consejo escolar y no muy numeroso, ha mermado en cierta medida su capacidad para dirigir, organizar y tomar decisiones. Bueno, yo creo que esto es teórico. ¿Qué director de centro va a llevar a un consejo de dirección una opinión que no está respaldada por un claustro? Es decir, el claustro para mí define la trayectoria de un centro de una forma muy fuerte.

Y en cierto modo debe hacerlo. Insisto en lo que he empezado por decir, como claustro. Yo estoy conforme en que el consejo de dirección, si hay quien haga una última instancia, tome las decisiones.

Pero la representación de padres o la representación de alumnos están ahí como padres o como alumnos. No como claustro. Yo creo que capacidad de decisión se ha perdido hasta cierto punto.

Y también ahí entra ya en juego en hasta qué punto los representantes del propio profesorado actúan realmente llevando al consejo de dirección la opinión plural. Porque nunca es únicamente un claustro. Los claustros nunca son homogéneos.

Y yo no creo que haya sensación de pérdida de poder, por ponerlo entre comillas. Yo creo que no es una cuestión de poderes. Es otra forma de funcionar.

Yo creo que hay que asumir y aprender a hacerla. Pero que tampoco es tan nueva. Yo he estado en centros hace muchos años en los que no existían este tipo de órganos.

Si no, no se funcionaba ya así, extralegalmente incluso. Y hay, en aquella época, cantidad de ocasiones en las cuales resultaba muy sorprendente que incluso los asuntos más espinosos como a veces pueden ser las medidas disciplinarias de expulsión y todas estas cosas, en aquella época en la que llevábamos a una cosa que le cambiábamos el nombre para que pudieran entrar los alumnos a aportar su opinión. Incluso hacíamos una cosa que llamábamos claustros ampliados para que entraran ellos los representantes de alumnos.

La opinión de los alumnos era extraordinariamente más dura y menos elástica que la del propio profesor. Paco, ¿quieres intervenir? Sí, Javier. Yo creo que sí se ha perdido algo de poder.

Llámese poder, se ha perdido algo. En el artículo 42, apartado A, dice que el Consejo Escolar tiene capacidad para elegir director, designar equipo directivo, apartado B, proponer la revocación del nombramiento de director, etc. Eso es una atribución de competencias a un grupo de personas que, bueno, no es que antes lo hiciera el claustro, lo hacía la Administración en otros momentos, el claustro proponía, etc.

Hay una sensación de que ese ente, ese Consejo Escolar, tiene unas capacidades, ha asumido unas capacidades que antes correspondían a otras facetas, a otros estamentos. Entonces sí notamos que ahí efectivamente se ha producido una pérdida de algo. No te sé decir textualmente ahora el calificativo, pero se ha perdido algo.

Tiene capacidad para sancionar programaciones, etc. Programaciones en el terreno pedagógico, efectivamente, donde nosotros creemos que tiene que haber opinión de técnicos y de expertos. Entendemos que cuando esas personas, por el hecho de ser padres, no pueden tener unos conocimientos muy allá de pedagogía o de dinámica de centro, no deben intervenir en esos capítulos, entonces entendemos que ahí otra vez hemos perdido algo.

¿Por quién debería estar relleno? Bueno, eso es un tema a debatir posiblemente en otro momento. Pero yo sí tengo sensación de pérdida de algo. Me ha parecido entenderte lo contrario.

Lo contrario quizá por debajo manga. Era más útil. Tú decías, Teresa, antes nombraba la dirección, la administración, sí, pero ¿qué administración nombraba un candidato no propuesto o no respaldado suficientemente por el claustro? Se daban casos, pero entonces el conflicto era inevitable.

También se han dado ahora, perdona, Javier. Sí, en efecto. Yo no te digo que esto sea un mundo feliz, ni mucho menos.

¿Puede llevarse a Consejo de Dirección una posibilidad de unos candidatos no respaldados suficientemente por el claustro? Es que ahí es donde te digo que reside la fuerza del claustro como elemento de funcionamiento un centro. Yo creo que sí. Cristina en parte lo decía con los alumnos, creo que con el profesorado también hay una cierta inhibición.

Tupoyes ha dicho que mañana hay elecciones sindicales en la universidad. Me gustaría que

vierais de los 600 o 700 profesores que somos cuánta gente participa. Mientras este proceso no pase en años, la gente le interese y luche... He dicho mañana, perdona.

Un día de estos. Nosotros en cuanto a elecciones sindicales las hemos tenido hace unas semanas y en nuestro centro hubo un 65% de abstención. Tenemos que integrarnos mucho más a toda la participación a todos los niveles.

Sindical, laboral, profesional, educativa, de todo. Está claro que sí, que estamos todavía retenidos por un proceso... Pero no nos echemos las culpas a nosotros como país recientemente democrático. En Estados Unidos el porcentaje de participación electoral a un presidente es bajísimo.

Es una cuestión no solamente de entrenamiento sino de asunción de responsabilidades. No solamente el hecho de votar, sino lo que genera después. En los países con una tradición democrática larga los índices de abstención son tremendamente altos.

No vayamos a decir que nosotros como españoles recién nacidos a la democracia no estamos entrenados. Yo querría pasar a otro punto. Hemos hablado de los profesores, hemos hablado con Cristina de los alumnos y nos queda hablar un poco más del otro elemento del trípode que señalaba Pueyes, que son los padres.

Me ha pasado una pregunta un alumno de doctorado y decía que los padres que pertenecen al Consejo Escolar forman un grupo que él denomina autosuficiente. Es decir, que no establece cauces o canales de comunicación con el resto de los padres ni con el APA. Sino que son una isla dentro del Consejo Escolar los dos años que le dura el mandato y sin mayor comunicación.

No sé si es vuestro caso. Pero tú también has tocado hace un momento, Javier, si fluye la comunicación profesores como claustro, consejo o los que van de representantes son capaces de transmitir el pluralismo y las ideas que hay dentro del claustro aunque sean divergentes. ¿Cómo ves esto vosotros? ¿Crees que los padres representan realmente, participan de verdad? Solo les queda, porque tú ya estabas poniendo vetos, Paco, solo deberían trabajar en determinadas parcelas pero no en otras que tú les pones veto.

Sí, efectivamente. Son varias cosas. Yo tengo experiencias de consejos escolares en los que los padres se reúnen previamente con la asociación de padres, con la asamblea de padres y entonces se llevan posturas acordadas por un colectivo de padres considerable.

También no creo que sea necesario incidir en que se participa escasamente por parte del colectivo de padres y hay otros centros en los cuales el conjunto de padres o de madres representa una isla frente al total donde ellos opinan pero no llevan en ningún momento posturas generales. ¿Ahora tú crees que asumen atribuciones cuando llegan a los consejos con los votos? ¿Qué decís? ¿Competencias que no les corresponden? ¿Llevan casuísticas? ¿Qué tipo de sugerencias hacen en los consejos? Javier, que recuerdes tú. No, bueno, Javier.

Los padres, yo creo que en mi centro funcionan de una manera bastante lógica. Creo también

que piden opiniones a sus compañeros de paternidad, vamos a decirlo así, mediante reuniones previas con otros padres. No tengo datos sobre si la participación general de los padres en estas reuniones previas es amplia o no.

Y la actuación de los cuatro padres o madres del consejo escolar parece que es bastante ajustada a la legalidad vigente. No me ha parecido detectar en casi ningún momento que hayan salido fuera de sus competencias. Me parece que, en fin, dentro de que participan poco, porque todos participamos poco, si han participado poco, pues menos todavía a lo que sea fuera del texto.

Me parece a mí que eso ha sido así. Ahora, Cristina, parece que también querías decir. Yo quería decir que tampoco hay mucha relación entre los padres y los alumnos, sobre todo los alumnos que estamos representando, los cuatro que estamos en el consejo escolar.

Además, yo creo que esta distribución del consejo escolar de ocho profesores, cuatro padres, cuatro alumnos, sin querer hacer bloques ni estamentos, pero más relación entre el padre y el alumno, para igualar el número. Y entonces esto está separado. No estamos unidos, no hay mucha relación.

De hecho, se habla muy poco. Los padres llevan problemas tratados por ellos sin escucharnos cuando su actitud allí... Ellos no están en el centro, no viven los problemas. Se entrenan de formas indirectas por claustroprofesores, por sus hijos, pero no hay una relación estrecha para que puedan saber de verdad los problemas que ocurren.

Yo pienso que si no hay esta relación, los padres en el consejo no tienen... ¿Cómo lo diría? No tienen... Ni pueden opinar, porque no tienen información. Y tienen información muy ambigua. Como va a haber pronto otra vez elecciones al consejo, la propuesta de Cristina debe quedar encima de la mesa.

La lleváis a vuestro centro y a ver si se genera a través de esta emisión la idea de que hay que informar mucho más previamente de qué es eso de un consejo escolar. Porque lo que falta es información de qué es un consejo escolar y a qué se está dedicando. Manolo, tú quieres intervenir.

Yo quería decir dos cosas. Una al hilo de lo que dice Cristina. Es muy probable que los padres que representan a su gremio no hablen con los alumnos que representan a los suyos.

Lo cual es una cosa verdaderamente chocante, porque debería de ser mucho más normal que los padres entablaran una frecuente relación con los alumnos que no con otros sectores. Eso posiblemente se deba también a que los padres hablan poco con los hijos, o hablamos poco con los hijos. Hay un problema más profundo de relación padres-hijos-padres-alumnos que no es un tema de esta noche, pero que sí es importante resaltar, porque todo lo que sea diálogo entre padres y alumnos-padres-hijos facilita la participación, indudablemente, luego en el consejo escolar.

Yo quería ponerle de relevo una cosa, sin romper una lanza a favor de los padres. Sin embargo, sí me preocupa mucho en materia de consejos escolares y en todo en general, que el ciudadano, en este caso es el padre, en otro caso podemos ser como profesores, podemos ser como trabajadores en una empresa, a mí es igual. Lo que me preocupa es que el ciudadano, en su condición de tal, normalmente ve cerrado el campo de participación porque siempre hay alguien, y me dirijo ahora un poco a Paco, siempre hay alguien que de alguna manera le está recordando que aquel territorio en el que él quiere entrar es un territorio propio, es decir, es un territorio técnico.